



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 19 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de enero de 2016, **se acuerda por mayoría de los Consejeros solicitar al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, descongelar la entrega de recursos F.N.D.R. a SERNATUR Región de Arica y Parinacota, de conformidad a petición realizada mediante Oficio N° 250 de fecha 30 de septiembre de 2015 y Certificado CORE N° 33372015.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER y ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ. Se registran los votos de no aprobación de la Consejera DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA y de los Consejeros ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS. Se registran las abstenciones de los Consejeros GARY JEFF TAPIA CASTRO y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 11 de enero de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA